



1. ANTECEDENTES GENERALES

| ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN | | OBJETIVO |
|--|---|---|
| Nombre del Contrato | : Concesión Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación | Este contrato consiste en delegar al Concesionario la custodia de los vehículos retirados de Circulación, que actualmente es función de las Municipalidades, de manera de elevar en forma considerable, los estándares del servicio. Para ello, el Concesionario debió diseñar y construir un Centro de Custodia especialmente habilitado para estacionar los vehículos retirados de circulación o de las vías públicas, el cual cuenta con las instalaciones, equipamientos y sistemas de seguridad e informáticos, necesarios para el resguardo de los vehículos en condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia, requisitos que son exigidos y fiscalizados por la Coordinadora de Concesiones del MOP. El Concesionario tiene, además, la obligación de trasladar a dicho Centro de Custodia los vehículos retirados de circulación desde el lugar que determine la Autoridad (Carabineros de Chile, Inspectores Municipales y Fiscales). El terreno de emplazamiento está ubicado en Km 2,7 del Camino Lo Echevers (Ruta G-16), comuna de Quilicura. |
| Concesionaria | : S.C. Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A. | |
| Decreto de Adjudicación | : D.S. MOP N° 136 del 15 de febrero de 2010 | |
| Publicación Diario Oficial | : 05 de Mayo de 2010. | |
| Región | : Metropolitana | |
| Inicio Concesión | : 05 de Mayo de 2010. | |
| Inicio Fase de Ingeniería | : 14 de Octubre de 2011. | |
| Inicio Fase de Construcción | : 07 de Enero de 2013. | |
| Plazo Fase de Construcción | : 18 meses + 33 días Resolución Exenta DGOP N° 2022 (aumento de plazo de 33 días corridos). | |
| Puesta en Servicio Provisoria | : Res. DGOP 2790 de 05 de Agosto de 2014. | |
| Puesta en Servicio Definitiva | : Res. DGOP 454 de 30 de Enero de 2015. | |
| Inicio Fase Explotación | : 06 de Agosto de 2014. | |
| Plazo máximo de la Concesión | : 300 meses desde Puesta en Servicio Provisorio | |
| Presupuesto de Obra | : UF 482.000 | |
| Inspector Fiscal | : Pablo Basoalto Toledo | |
| Asesoría a la Inspección Fiscal | : Zañartu Ingenieros Consultores SpA. | |

2. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO METROPOLITANO

La construcción de las obras que conforman el equipamiento del CMVRC, fueron aprobadas mediante Resolución DGOP N° 2790 del 05.08.2014, por medio de la cual, se autoriza dar inicio a la Puesta en Servicio Provisoria. La infraestructura para la Etapa de Explotación está conformada por:

- Infraestructura necesaria para el emplazamiento y operación de las oficinas administrativas de la Concesión y para la atención de público en general.
- Parqueadero para la custodia de los vehículos Retirados de Circulación.
- Obras de vialidad urbana, de acceso y conexión a la vía pública y circulaciones al interior del área del Centro Metropolitano.
- Equipamiento, asociadas a la seguridad de las personas, instalaciones y bienes.
- Sistemas de Control informático, a través de la plataforma Tecnológica.
- Sistema de seguridad y vigilancia apoyado con CCTV y cerco eléctrico.
- Sistema de riego para mantención de especies vegetales.
- Infraestructura necesaria para la prestación de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, retiro de residuos sólidos.
- Sistema de manejo de aguas lluvias.
- Sistema de iluminación con postes y torres en área de custodia.
- Sistema de control de Incendios.



3. MODELO DE NEGOCIO

Por la prestación de los servicios básicos de RTE y Custodia, el Concesionario del CMVRC percibe ingresos cuyo sistema tarifario ha sido establecido en las Bases de Licitación (BALI). Las tarifas por RTE están sujetas a reajuste trimestral los días 10 de cada mes de inicio de trimestre y, las tarifas por Servicio de Custodia se reajustan anualmente el primer día de cada año.

| Tipo de Vehículo | Tarifas de RTE (UF) | Tarifas de Custodia (UF) |
|-------------------------|---------------------|--------------------------|
| Livianos | 1,213 | 0,191 |
| Motos | 0,607 | 0,096 |
| Pesados de dos Ejes | 2,426 | 0,306 |
| Pesados más de dos Ejes | 3,033 | 0,382 |

Adicionalmente, el Concesionario está facultado para prestar Servicios Complementarios por los cuales tendrá derecho a percibir ingresos, como por ejemplo, Servicio

**Nota: A estas tarifas se deben agregar los impuestos correspondientes según normativa tributaria vigente.*

4. INGRESOS AL MES INFORMADO

de Custodia y RTE para municipios no incluidos en los 20 con Convenio de Mandato u otras instituciones; remate de vehículos; servicios de lavado de vehículos; servicio de reparaciones, etc.

Las tarifas vigentes de los servicios de RTE trimestrales aplicables desde el 10.10.2016 hasta 09.01.2017 y Custodia para el mes del presente informe son las siguientes:

La Sociedad Concesionaria inició sus operaciones en el siguiente cuadro para el año 2016: comerciales el 06/08/2014, fecha de inicio de la Puesta en Servicio Provisoria, obteniendo ingresos de explotación a contar de dicho mes, los que se presentan

| TIPO DE INGRESO (UF) | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| INGRESOS POR SERVICIO BÁSICO DE RTE EN UF | 592,181 | 553,728 | 553,110 | 589,183 | 714,046 | 616,148 | 588,449 | 685,219 | 788,679 | 608,370 |
| INGRESOS POR SERVICIO BÁSICO DE CUSTODIA EN UF | 1.068,230 | 1.106,568 | 1.011,650 | 1.052,569 | 1.478,985 | 1.296,769 | 1.189,950 | 1.613,158 | 1.457,630 | 1.373,319 |
| INGRESOS POR SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS | | | | | | | | | | |
| INGRESOS POR SERVICIO COMPLEMENTARIO DE RTE | 35,272 | 24,102 | 27,192 | 39,966 | 63,657 | 19,217 | 30,331 | 63,287 | 50,509 | 49,774 |
| INGRESOS POR SERVICIO COMPLEMENTARIO DE CUSTODIA | 41,438 | 29,994 | 36,295 | 61,890 | 75,636 | 18,250 | 40,619 | 68,540 | 90,005 | 52,154 |
| INGRESOS POR SERVICIO COMPLEMENTARIO DE REMATE DE VEHICULOS | | | | | | | | | | |
| INGRESOS POR SERVICIO COMPLEMENTARIO DE LAVADO DE VEHICULOS | | | | | | | | | | |
| INGRESOS POR SERVICIO COMPLEMENTARIO DE PROTECCIÓN ESPECIAL | | 900,000 | 1.050,000 | 1.050,000 | 1.350,000 | 1.350,000 | 1.650,000 | 1.800,000 | 1.800,000 | 1.950,000 |
| INGRESOS POR SERVICIO COMPLEMENTARIO DE DEVOLUCIÓN ESPECIAL | | | | | 44,007 | 53,890 | 59,466 | 43,955 | 45,205 | 27,596 |
| INGRESOS POR SERVICIO COMPLEMENTARIO DE REPARACIONES | | | | | | | | | | |
| INGRESOS POR SERVICIO COMPLEMENTARIO DE OTROS SERVICIOS | | | | | | | | 2,655 | | |
| INGRESOS POR REMATES | | | | | | | | | | |
| INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO | | | | | | 82.352,461 | | | | |
| TOTAL INGRESOS LIBRO DE VENTAS EN UF | 1.737,121 | 2.614,392 | 2.678,247 | 2.793,608 | 3.726,331 | 85.706,735 | 3.558,815 | 4.276,814 | 4.232,028 | 4.061,213 |

Fuente: Informe mensual Octubre 2016 SC.



Durante el mes informado el Concesionario tuvo ingresos por los Servicio Básicos de RTE y Custodia (20 Municipios Convenio Mandato), además de los Servicios Complementarios con las Municipalidades de Quilicura, Macul y El Bosque.

| DESCRIPCIÓN DE INGRESOS NETOS 2016 (\$) | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS POR SERVICIO BÁSICO DE RTE | 15.177.203 | 14.207.514 | 14.254.073 | 15.235.435 | 18.532.795 | 16.035.462 | 15.353.185 | 17.940.526 | 20.681.085 | 15.961.394 |
| INGRESOS POR SERVICIO BÁSICO DE CUSTODIA | 27.377.744 | 28.387.797 | 26.069.804 | 27.215.543 | 38.386.000 | 33.748.866 | 31.048.744 | 42.234.767 | 38.221.670 | 36.030.600 |
| INGRESOS POR SERVICIO COMPLEMENTARIO DE RTE | 903.998 | 618.553 | 700.847 | 1.033.516 | 1.652.194 | 500.095 | 791.560 | 1.657.007 | 1.324.450 | 1.306.037 |
| INGRESOS POR SERVICIO COMPLEMENTARIO DE CUSTODIA | 1.062.016 | 769.728 | 935.872 | 1.600.330 | 1.962.721 | 474.838 | 1.059.784 | 1.794.609 | 2.360.109 | 1.368.503 |
| INGRESOS POR SERVICIO COMPLEMENTARIO DE PROTECCIÓN ESPECIAL | | 23.066.181 | 27.003.270 | 27.102.653 | 34.974.180 | 35.090.618 | 42.985.916 | 47.054.970 | 47.176.380 | 51.137.385 |
| INGRESOS POR SERVICIO COMPLEMENTARIO DE DEVOLUCIÓN ESPECIAL | | | | | 1.143.864 | 1.403.949 | 1.554.538 | 1.152.019 | 1.185.464 | 724.708 |
| INGRESOS POR SERVICIO COMPLEMENTARIO DE OTROS SERVICIOS | | | | | | | | 69.598 | | |
| Sub Totales | 44.520.961 | 67.049.773 | 68.963.866 | 72.187.477 | 96.651.754 | 87.253.828 | 92.793.726 | 111.903.496 | 110.949.158 | 106.528.626 |

Fuente: Certificado Ingresos SC. (No Incluye IMG)

5. OPERACIÓN ETAPA EXPLOTACIÓN

La cantidad de vehículos que han ingresado y/o retirado por tipo del CMVRC, durante este mes se resume en la siguiente tabla:

Ingresos y Egresos de Vehículos Octubre 2016

| Tipo de Vehículos | Ingresos | Egresos |
|-------------------------------|-------------|------------|
| Moto | 284 | 106 |
| Vehículo liviano | 733 | 453 |
| Vehículo pesado de dos ejes | 29 | 23 |
| Vehículo pesado de más de dos | 8 | 4 |
| Totales | 1054 | 586 |

Fuente: Plataforma Tecnológica 10.11.2016

6. CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE CONSERVACIÓN DE OBRAS

Respecto a la Infraestructura del CMVRC hasta el mes de Septiembre, esta se ha conservado según indica el Art. N° 2.5.4 de las BALI, con sus mantenciones periódicas al día, dispuestas en el Plan de Conservación de las Obras.

Las actividades realizadas respecto a la infraestructura del recinto, se resumen en la Inspección de equipos de detección de incendios, e inspección de artefacto. Art. N° 2.2.8.2 y 2.2.7.1 del PACO respectivamente.

| Mes de Octubre del 2016* | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--|------------------------------|-------|---------------------|-----------|-----------|-----------------|------|--------------------|------|
| Operación | | | | Programa Anual (PA) | | | Ejecutado | | | |
| Item | Partida | Numeral Plan de Conservación | Unid | Veces/ Mes | Total Mes | Acumulado | Parcial Mensual | | Programación Anual | |
| | | | | | | | Cant. | % PM | Cant. | % PA |
| 1 | Mantenimiento de ductos de ventilación | 2.1.4 | Veces | 1 | 1** | 4 | 1 | 100% | 4/4 | 100% |
| 2 | Inspección y mantenimiento de mobiliario | 2.1.10 | Veces | 1 | 1** | 3 | 1 | 100% | 3/4 | 75% |
| 3 | Riego diario | 2.2.1 | Veces | 30 | 30 | 300 | 30 | 100% | 300/360 | 83% |
| 4 | Verificación estado puertas de acceso | 2.2.2 | Veces | 1 | 0** | 1 | 0 | 0% | 1/2 | 50% |
| 5 | Revisión instalaciones eléctricas | 2.2.4.1 | Veces | 1 | 1** | 3 | 1 | 100% | 3/4 | 75% |
| 6 | Revisión de luminarias | 2.2.4.7 | Veces | 1 | 1 | 10 | 1 | 100% | 10/12 | 83% |
| 7 | Revisión cierre exterior | 2.2.6 | Veces | 4 | 4 | 40 | 4 | 100% | 40/48 | 83% |
| 8 | Inspección de las instalaciones sanitarias | 2.2.7.1 | Veces | 1 | 1 | 10 | 1 | 100% | 10/12 | 83% |
| 9 | Verificación de cañerías colectoras AAS | 2.2.7.3 | Veces | 4 | 4 | 40 | 4 | 100% | 40/48 | 83% |
| 10 | Inspección sistema detección incendio | 2.2.8.2.1 | Veces | 1 | 1 | 10 | 1 | 100% | 10/12 | 83% |

* El cuadro refleja el cumplimiento de actividades escogidas aleatoriamente, para ilustrar el desempeño de la Sociedad Concesionaria y el seguimiento de las mismas en las fiscalizaciones.
** Actividades en cero se deben a que la actividad aún no corresponde por periodicidad (trimestral o semestral), y no por incumplimiento.

Fuentes: - Plan de Conservación de las Obras, aprobado mediante ORD N°881 de 10 de abril de 2014
- Programa Anual de Conservación de las Obras (PACO) versión 2016, aprobado mediante ORD N° 0789 del 22 de Diciembre del 2015

% PM: Porcentaje Referido a lo Programado para el mes
% PA: Porcentaje Referido a lo Programado Acumulado



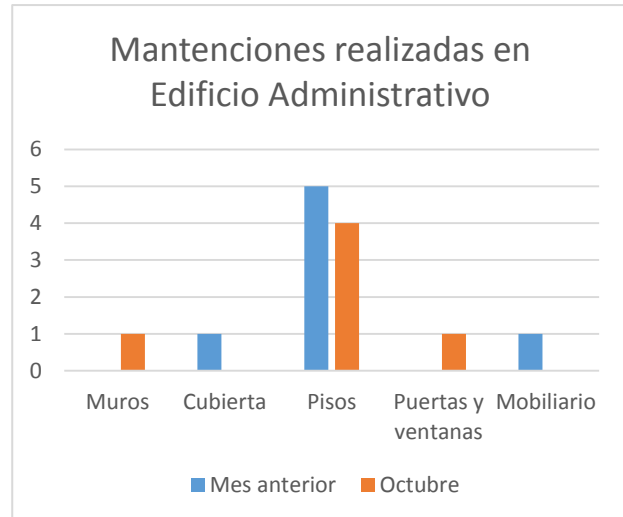
6.1 Mantenimiento Edificio

En lo referente a infraestructura del edificio administrativo, los inmuebles se conservan en buenas condiciones.

Las mantenciones de los edificios se han llevado a cabo según indica Plan de Conservación de las Obras, y las actividades según su periodicidad. Este mes además de las actividades antes mencionadas, se resume en la limpieza y/o pintura de muros, estucos y empaste; la mantención de puertas y ventanas del edificio administrativo. Art N° 2.1.2 del PACO.

Como se expresa en el siguiente gráfico, se comparan las actividades respecto del mes anterior, dada su correspondiente periodicidad.

Administrativo



6.2 Mantenimiento Obras de Urbanización e Instalaciones

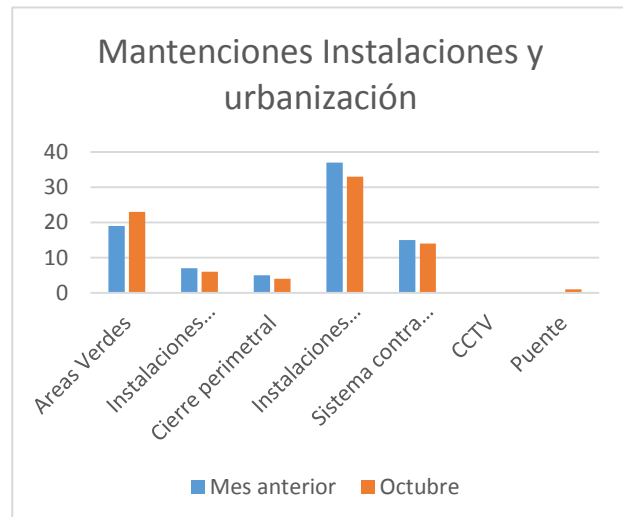
Las instalaciones han sido mantenidas periódicamente por empresas externas certificadas y personal propio de la Concesionaria.

Al puente se le realiza mantención, o al menos se verifica su estado cada 5 años, por lo que no se registran actividades asociadas a este ítem. Sin embargo, este mes se realizó la actividad de limpieza y mantención de barandas del puente Art. N° 2.12.2, asociada al ítem en cuestión.

Se realizaron las distintas actividades de las instalaciones sanitarias en el CMVRC, ítem en que se incluyen el agua potable, alcantarillado y aguas lluvia. De este punto, se puede mencionar que este mes han recibido sus mantenciones periódicas, por parte de empresas externas, esto en lo que respecta a las bombas de Agua potable, red de incendios, sistema de riego, aire acondicionado y planta de tratamiento de AA.SS.

Respecto al cierre perimetral, se puede mencionar que se han realizado reparaciones en el muro bulldog, pero se generaron nuevas observaciones

respecto de paneles separados del pilar, por



inestabilidad del terreno.

En tanto que las áreas verdes, se han enfocado los trabajos en el desmalezado y reposición de especies en puntos específicos y ocasionalmente.

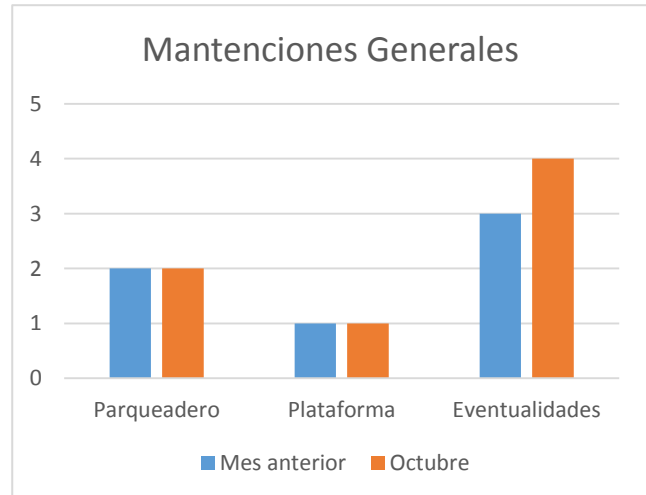
6.3. Mantenimientos Generales



Este mes se realizaron distintas actividades fuera de programa por eventualidades, de las cuales se resolvieron la mayoría del mes anterior. Las observaciones generadas por este concepto, se resumen en el recambio de una luminaria en el sector de cajas atención a público, reparación en un circuito del sistema de riego en explanada, entre otros detalles solucionados en el momento. Por otro lado, se concluyen los trabajos de la reparación del muro bulldog en cierre perimetral.

En lo que respecta a la plataforma tecnológica, se han realizado las mantenencias habituales (Deploy), correspondientes a las actualizaciones implementadas a la misma plataforma, específicamente al software, los que se informan todos los 15 de cada mes.

Respecto al material rodante y la mantención a las grúas, no se han recibido informes de sus mantenencias. Se está a la espera de los registros en el informe semestral. Sobre el parqueadero, se ha realizado mantención general respecto a la limpieza y desmalezado de la zona, como medida fuera de programa.



7. HITOS RELEVANTES

1. Traslado de Vehículos pertenecientes al Ministerio Público, desde Zona Paga a Área de Protección Especial. De acuerdo al Convenio Complementario firmado entre la Sociedad Concesionaria y el Ministerio Público, donde se amplía la cantidad de metros cuadrados para uso y goce de ese Ministerio, se instruye a la Sociedad Concesionaria, por solicitud del mandante, el traslado de la totalidad de vehículos que actualmente se encuentran en la Zona Paga y que la zona de exclusividad de 200 vehículos iniciales, no fue capaz de absorber. Se han realizado gestiones para establecer el destino final de los vehículos mal ingresados a Custodia, ya sea entregándoselos a sus dueños cuando hayan sido vehículos robados y estén liberados de parte de Fiscalía, o en caso contrario enviarlos a zona de custodia especial de Fiscalía. Las reuniones han sido entre los entes involucrados, Sociedad Concesionaria, Ministerio Público, Carabineros e Inspección Fiscal. En reunión sostenida entre el MOP y el Director General de Carabineros, se comprometió a estudiar la creación de un área especial de transición para ingresar los vehículos que tiene algún proceso pendiente, y de esta forma hacer

los peritajes correspondientes, de manera de ingresarlos a zona paga o zona Fiscalía, sin error en su destinación.

2. Protocolo de Acuerdo MOP y Sociedad Concesionaria para incorporación de nuevos municipios. Durante el mes de septiembre se da curso a la instrucción de incorporación de nuevos Municipios, y a la fecha se han incorporado Macul, El Bosque y La Granja, quedando a las espera los otros interesados para ser incorporados posteriormente. Debido a las elecciones Municipales, se ha producido un retraso en la firma de los nuevos Convenios con Municipios. Se espera que al terminar el año ya se encuentra firmados los otros 4 pendientes.

3. Se presenta causa en el Tribunal de la Libre Competencia en contra del Ministerio de Obras Públicas, por supuesta infracción del Proyecto. Se coordina la defensa entre el MOP y el Consejo de Defensa del Estado, para que una vez notificado se proceda con celeridad en la respuesta. Se está en la etapa de prueba, para lo cual se contratará el apoyo de un asesor legal que es parte de la defensa al CDE.